

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 157 y 158/2026 y Certificados Nros. 44 y 42/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartola Bancaria Nro. 330 y 326/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, ordenes de ingreso municipal y antecedentes que se adjuntan. Devolucion de pago duplicado PCI.

Ofpa _____/

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20201474	10/02/2026	LUIS SALOMON KAMEID	2140901003	42.235	42.235
	FT 20212186	15/02/2026	CAROLINA FACHE BUSTAMANTE	2140901003	267.990	267.990
				TOTAL	310.225	310.225

La cantidad de :
TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 § 310.225



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 MAR 2026
EG: 31. CH: 1578/1579